

Formación universitaria del docente ante los desafíos de la globalización

Mary Guanipa*

Resumen

Este artículo es producto de una investigación cuyo objetivo fundamental fue reflexionar sobre la formación universitaria requerida por el docente venezolano ante los desafíos de la globalización. La interpretación teórica se apoyó en Díaz y Hernández (2002), Flórez (1999), Latapí (2007), UNESCO (2008) y documentos jurídicos venezolanos. La metodología utilizada siguió el paradigma epistemológico de investigación fenomenológico, con un enfoque hermenéutico - documental metódico. Se concluye diciendo, que la formación universitaria del docente venezolano, no le lleva progresivamente a la posibilidad de resolver problemas complejos. Los principales desafíos de la globalización, se destacan, en la dimensión sociológica, el docente debe estar formado para contribuir a consolidar los valores de la sociedad; en la psicológica, fortalecer la creatividad para combinar el saber teórico-práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia. La dimensión pragmática le exige utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para difundir activamente valores universalmente aceptados, en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad

Palabras clave: formación docente, globalización, dimensión sociológica, dimensión epistemológica, dimensión pragmática.

* Directora del Centro de Investigación de Humanidades y Educación CIHE. Directora-Editora de la Revista Electrónica REDHECS. Universidad Rafael Bellosó Chacín (URBE). Mjgp05@yahoo.com

University Teacher Education for the Challenges of Globalization

Abstract

This article is the result of an investigation whose primary objective was to reflect on the university education required by Venezuelan teachers for the challenges of globalization. Theoretical interpretation was supported by Diaz and Hernandez (2002), Flórez (1999), Latapí (2007), UNESCO (2008) and Venezuelan legal documents. Methodology followed the epistemological paradigm of phenomenological investigation, with a hermeneutic-documentary approach. Conclusions are that Venezuelan university teacher training does not lead progressively to the possibility of solving complex problems. The main challenges of globalization are highlighted; in the sociological dimension, the teacher should be trained to contribute to consolidating the values of society; in the psychological area, strengthen creativity to combine theoretical and practical or local traditional knowledge with cutting-edge science and technology. The pragmatic dimension requires teachers to use their intellectual capacity and moral prestige to actively disseminate universally accepted values, including peace, justice, freedom, equality and solidarity.

Key words: teacher education, globalization, sociological dimension, epistemological dimension, pragmatic dimension.

Introducción

Las transformaciones sociales suscitadas en los últimos años, han venido acumulando críticas diversas en torno a la pertinencia de la formación universitaria produciendo una revolución en el ámbito de la educación, siendo la clave fundamental el desarrollo del conocimiento. Es común hablar hoy de crisis en cada uno de los subsistemas del sistema educativo; bien por razones políticas, por la exagerada centralización de funciones administrativas, o por falta de pertinencia social; ello coloca a la formación docente ante el intrincado problema de la relación entre la teoría y la práctica, sus elementos epistemológicos y su aporte para sustentar el balance requerido en los planes de formación.

Por ello, en el contexto de la globalización, la educación se ha convertido en el principal factor de desarrollo humanístico social del sistema mundial, ya que sobre ella se ejerce la mayor responsabilidad, las

más altas perspectivas y esperanzas; sin embargo, desde hace varias décadas se han ejercido fuertes críticas sobre las promesas incumplidas pues, se considera que la educación no está contribuyendo en forma decisiva en la expansión de las economías nacionales para minimizar las desigualdades sociales.

En consecuencia, urge formar un docente, con las competencias que le permita responder flexiblemente a situaciones que no tienen un conjunto de límites claros o respuestas singulares. Se trata, de un docente individual, pragmático, vinculado con las situaciones que surgen del entorno. En ese amplio espectro, nace la necesidad de renovar el perfil del docente, dada la calidad moral de esta profesión, la cual, ha sido objeto de una gran preocupación. Todo ello, justifica la realización de una investigación cuyo objetivo fue determinar la formación universitaria requerida por el docente para enfrentar los desafíos de la globalización.

Descripción de la situación

La globalización, ha llevado a la mesa de discusión a diferentes sectores de la sociedad, que deben estar en la vanguardia de los acontecimientos que se están generando en el mundo, dada la especial aceleración de saberes a través de los flujos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) en la que gira un conocimiento globalizado.

De tal manera, que la comunidad internacional debería preocuparse por diseñar planes de estudios acorde con los procesos de enseñanza y aprendizaje, ratificando los instrumentos normativos regionales e internacionales relativos al reconocimiento de los estudios, incluidos los que atañen a la homologación de conocimientos, competencias y aptitudes de los diplomados. Con esta política se perseguía permitir a los estudiantes cambiar de curso con más facilidad y aumentar la movilidad dentro de cada sistema y entre los sistemas nacionales.

En ese sentido, a partir del mes de noviembre de 2008, la UNESCO inicia la convocatoria a los Estados Miembros de la organización para celebrar la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, a efectuarse del 6 al 8 de julio de 2009 en París, Francia, en la II edición del evento, que lleva por nombre “las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo”. En dicha Conferencia se colocó sobre la mesa de discusión el análisis de las transformaciones realizadas en la Educación Universitaria, que siguieron a los diez

años de haberse celebrado la I Conferencia en 1998, siendo los tres grandes ejes en los cuales se centro la reunión: La internacionalización, regionalización y globalización; equidad, acceso y calidad; y aprendizaje, investigación e innovación, en la cual se instaló una sesión plenaria para abordar el tema de la revitalización de la educación superior en África.

Cabe mencionar, que en el marco de la Conferencia magistral, Latapí (2007) al recibir el doctorado Honoris Causa en la Universidad Autónoma Metropolitana de México se mostrò preocupado debido a que en su opinión las universidades viven hoy transiciones difíciles, originadas por las presiones sociales, por las exigencias políticas, por los cambios culturales, educativos y sobre todo por los retos de la economía nacional e internacional que les exige calidad, las obliga a modernizarse, a ser eficientes, a preparar los cuadros de profesionales que requiere el mercado.

Como consecuencia de ello, se debe desarrollar una cultura universitaria dispuesta a innovar en sus métodos pedagógicos y en los procesos de gestión del conocimiento a fin de acreditar sobre bases sólidas la propuesta de la sociedad tecnológica sin considerarlo como el paradigma obligado del futuro. No obstante dice Latapí (2007), si el conocimiento es el eje vertebrador de las economías globalizadas, entonces corresponde a los sistemas educativos, especialmente a las universidades, generar, proveer y distribuir ese conocimiento indispensable.

En ese marco de pensamiento, Díaz y Hernández (2002) plantean que la formación del docente desde múltiples aproximaciones disciplinares, debe contar con un marco de referencia interpretativo que oriente la reflexión y la práctica. Desde este contexto, la acción pedagógica adquiere una nueva dimensión, por lo cual se hace imprescindible un docente con competencias sólidas tanto en el componente personal como en el profesional. Esto demanda una práctica profesional de calidad para alcanzar mayores niveles de democracia, autonomía, responsabilidad.

Se puede apreciar, que la mayor parte de las reflexiones en la actualidad giran en torno a los cambios que se van produciendo a escala sociológica haciendo alusión a los aspectos concretos del ámbito educativo, poniendo de relieve el desfase existente entre la educación que se da actualmente en los diferentes niveles educativos y los cambios que se van produciendo en la formación docente, que no parecen haber reaccionado frente a la evidencia del cambio de paradigma. Por consiguiente, se hace necesaria la unificación de variables de integralidad del perfil de la profe-

sión docente, cónsonos con los cambios sociales, los cuales deben ser atendidos en las prácticas profesionales de un docente en formación.

En ese sentido, la estructura secuencial del conocimiento a enseñar en la formación docente, desde los cursos básicos son tratados en forma abstracta puesto que, en disciplinas tales como lenguaje, matemática, ciencias sociales, educación física y deportes, entre otras están desvinculados de la práctica profesional. Esta desvinculación de las materias de la especialidad y los contenidos disciplinarios que conforman los programas de enseñanza que los docentes desarrollarán en el futuro ejercicio de su profesión, ha sido fuertemente criticada por las propias instituciones de formación docente; esto ha sido así, ya que los enfoques y contenidos de los programas de la especialidad en Educación Integral, hacen pensar que la orientación está resultando demasiado profunda y especializada en áreas de contenido, e insuficientemente profunda y amplia en todas las áreas previstas en los programas oficiales.

Por tales motivos, el debate académico en las universidades del mundo, gira en torno a los proyectos para la formación de los docentes en una era signada por la globalización, los enfrentamientos bélicos y la crisis económica mundial. Esta función social, coadyuva con el ejercicio profesional de sus egresados, a dar soluciones a los problemas y necesidades existentes, así como también, el desarrollo de opciones originales en materia de conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Lo manifestado significa que el docente tendrá que ser formado para alcanzar mayores niveles de democracia, autonomía, responsabilidad, control y comprensión de la vida frente al fenómeno de la globalización. No obstante, pareciera que el entrenamiento dado a estos profesionales universitarios, se queda en aspectos superficiales, porque no logran alcanzar el nivel de compromiso deseado por la sociedad para la consecución de finalidades propuestas. Por consiguiente, logran escasamente comprender en toda su extensión la significación de las transformaciones, apegándose cada día más a sus propios esquemas de trabajo.

Cada docente durante su práctica académica, trata de enseñar lo que él piensa que es necesario. Dentro de ese marco situacional, resulta relevante, formar un docente de acuerdo con su vocación disciplinar, procurando la eliminación de las diferencias profesionales entre los docentes de Educación Inicial, Básica, Media y Superior.

Tomando como referencia lo anterior, se consideró importante indagar:

¿Qué características y enfoques tendría la formación universitaria del docente venezolano ante los desafíos de la globalización?

Paradigma epistemológico de la Investigación

Para realizar esta indagación, se asume la epistemología que según Cerda (2000) estudia la naturaleza y validez del conocimiento, en la que su propósito es distinguir la investigación profunda de la superficial; también permite criticar programas y aún resultados erróneos, así como de sugerir nuevos enfoques promisorios lo cual refleja el carácter cíclico del desarrollo del conocimiento científico.

En esta teoría el sujeto es la persona que conoce el evento, y el objeto es el fenómeno sobre el cual el sujeto desarrolla su actividad cognitiva. Así, la circunstancia, se presenta en la relación de la persona quien conoce y el acontecimiento cognoscible. Por ello, se consideró realizar esta reflexión bajo el enfoque fenomenológico, por ser el más pertinente con en desarrollo y la formación humana, con lo cual se interpretó racionalmente las diferentes aristas para configurar el docente ideal en el contexto de la globalización.

La opción epistemológica seleccionada para la investigación, está basada en un enfoque cualitativo pues, según (Martínez, 2004: 137) "Las realidades, cuya naturaleza y estructura peculiar sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia del sujeto que las vive y experimenta, exigen ser estudiadas mediante métodos fenomenológicos. En este caso, se estudia una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, una realidad interna y personal, única y propia de cada ser humano".

El método de investigación también requirió de la hermenéutica, porque según el criterio de (Flórez, 1999: 8) consistió en "esa insistencia circular del investigador en comprender con la mayor desprevenimiento cada detalle, en aras del sentido global que sugiere todo el acontecimiento, y a la vez en entender la totalidad del fenómeno desde la luz que arroja cada acción". En esta metodología, el investigador está imbricado con el acontecimiento estudiado, pues lo comparte, influye en él, a la vez, influye en el acontecimiento u objeto de estudio. La relevancia se centró en los conocimientos de los investigadores desde su formación docente inicial, interés, experiencia vital, percepción, intuición, nivel de transacción

e interacción con el objeto de estudio, familiaridad con la situación, interpretación, construcción del acontecimiento.

Para la recolección de la información se realizó una observación documental, la cual, es definida por (Sierra Bravo, 1996: 368), como “el tipo de observación que versa sobre las realizaciones que dan cuenta de los acontecimientos sociales y las ideas humanas o son producto de la vida social, por lo tanto, pueden ser utilizadas para estudiarlas indirectamente”. La observación documental y metódica, son dos características de este estudio pues la indagación documental es parte esencial de un proceso de investigación científica, constituyéndose en una estrategia en la que se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades (teóricas o no) usando para ello diferentes tipos de documentos.

Así que dicha recolección descansó en el establecimiento previo de las variables empíricas y las categorías sobre las que necesitan recoger información. Posteriormente, se examinaron sistemáticamente los documentos, con el objeto de encontrar los datos contenidos en ellos referentes a cada categoría.

Formación universitaria del docente venezolano

Se inicia esta fase de la investigación, interpretando la Ley Orgánica de Educación que introdujo en 1980 al Sistema Educativo venezolano, dos elementos que afectaron fuertemente la formación del docente en Venezuela. La primera de ellas, fue la exigencia de formarlos en las instituciones universitarias después de la obtención del título de bachiller y no en las escuelas normales, donde se ingresaba con el certificado de sexto grado como se venía haciendo hasta el momento. Es decir, los maestros normalistas con cuatro años de formación serían –en el futuro–, sustituidos por los licenciados con nueve años de estudios, sumando cinco en el nivel medio y cuatro en el superior totalizando, nueve años de estudios.

El segundo aspecto trascendental, fue el establecimiento de la Educación Básica derogando el término de Educación Primaria. Para tal efecto, el Ministerio de Educación delineó las directrices a través de la Resolución 12 tres años después (el 19 de enero de 1983) convirtiéndose, en el primer documento que reglamentaría la formación de los docentes venezolanos y después de ciento siete años de vigencia, las escuelas normales, fueron eliminadas.

Programa Experimental de Formación Docente en Ejercicio (PREXFORDO)

Para lograr tales propósitos, se inició el *Programa Experimental de Formación Docente en Ejercicio (PREXFORDO)* a manera de ensayo con la participación de 18 Institutos de Educación Superior, cuya finalidad era profesionalizar a todos aquellos maestros que se encontraban trabajando en el Ensayo de Educación Básica sin poseer las competencias exigidas en las nuevas políticas establecidas por Estado venezolano, que hacían un total de 30.000 docentes en ejercicio.

El programa mencionado poseía características especiales e innovadoras porque los docentes podían conjugar el trabajo y el estudio. El gobierno nacional, decidió, a partir del mes de Septiembre de 1983 iniciar la primera fase, sin haber diseñado el currículum en su totalidad. Estas acciones apresuradas, la escasa planificación y la ausencia de una evaluación efectiva más, el cambio de gobierno de ese momento, trajo como consecuencia la discontinuidad del programa que recién se iniciaba con su consabido fracaso.

Al cabo de dos años, el Consejo Nacional de Universidades aprobó por unanimidad el bloque común homologado con 113 Unidades Crédito para formar parte del Plan de Estudio del Programa Nacional de Formación Docente en ejercicio mediante el cual los docentes podían obtener el Título de Licenciado y Profesor de Educación Integral; este plan se ofrecía en las escuelas de educación de las diferentes universidades venezolanas y los institutos pedagógicos respectivamente.

Un aspecto que llama la atención, es que con este programa se trató de certificar a los maestros en pleno ejercicio profesional es decir, cualquier persona podía ingresar al sistema educativo sin obstáculos, ninguna fuerza lo obligaba a estudiar para obtener el título docente, en consecuencia los aprendizajes adquiridos en su práctica profesional no podían acreditarlo.

En ese momento, algunas de las universidades autónomas que participaban en el proceso de Formación del Docente en servicio, celebraron convenios estableciendo acuerdos. Se proponían lograr una mejor utilización de sus recursos con el fin de alcanzar en condiciones óptimas las metas del Programa, correspondiéndole a la Universidad Experimental Libertador (UPEL) y la Universidad Nacional Abierta (UNA) la iniciativa

de concertar un convenio mediante el cual se unían en la elaboración y edición de algunos materiales instruccionales correspondientes a los cursos o asignaturas del bloque común homologado, el cual estaba constituido por seis períodos académicos y sus componentes eran: (a) formación general, (b) formación pedagógica, (c) formación especializada y (d) formación profesional.

El programa tenía por objeto formar los docentes que requería el sistema educativo en los niveles de preescolar, básica, media diversificada y profesional, las modalidades de educación especial, de adulto sin tomar en consideración la educación universitaria; en el plan de estudio se interrelacionaban cuatro elementos fundamentales: formación general, pedagógica y especializada con sus dos sub-componentes: formación básica, formación especializada y práctica profesional.

Cuatro años transcurrieron, para la elaboración del Programa Nacional de Formación Docente” denominado, *PRONAFORDO*, cuyo primer capítulo anunciaba su definición, características, fundamentos y objetivos del programa. En el segundo, la reseña histórica del programa. El tercero, se refería al diseño curricular de la especialidad Educación Integral, para capacitar al docente y estos a los alumnos en sus primeros años, de una manera global.

Se organizaron los componentes de la siguiente manera: (a) bloque común homologado de cursos, (b) bloque específico institucional regional, (c) opción única: requiere Licenciados y Profesores en Educación Integral para atender las dos primeras etapas de Educación Básica (d) las menciones deben estar diseñadas por cada institución dentro del marco del bloque específico institucional regional, conforme a las características, orientaciones de cada universidad y de acuerdo a las necesidades de tipo regional.

Vale decir, que con este tipo de programa, el docente se graduaba en menos tiempo porque su ejercicio profesional era reconocido en parte, de acuerdo con la aplicación de los conocimientos adquiridos y los aprendizajes en cada uno de los componentes curriculares. Era prioritario, capacitar al docente en las áreas de Lengua, Matemática, Estética, Formación para el Trabajo, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física y Deportes; y en los cursos de Formación Pedagógica los entrenaban para facilitar el aprendizaje y ejercer en forma eficaz los roles que debían desempeñar. Igualmente se combinaban los distintos enfoques, además de

contemplar la inclusión de los aspectos formativos dentro del currículo, lo cual estaba dado por el desarrollo de actitudes, la adquisición y consolidación de valores.

Fueron variados los intentos par explorar las políticas educativas y hacer una proyección de la Educación Venezolana hacia el año 2000. Fue así, que en 1989, se realizó en Caracas un Congreso y los aspectos que más se destacaron se relacionaban con la formación; el plan de estudio se estructuró basado en seis principios: participación, coordinación, regionalización, flexibilidad, experimentalidad e integralidad. Se definieron tres objetivos relacionados con el perfil y fundamentos del currículo: (a) promover la profesionalización del docente en ejercicio así como la formación de un Licenciado en Educación, mención Educación Integral, para desempeñarse en la primera y segunda etapa de Educación Básica, (b) proporcionar una formación integral ajustada a los principios y fundamentos de la Educación Básica y (c) incorporar las políticas de formación docente a los programas de formación docente a nivel nacional.

En Maracaibo en 1991, se realizó el Primer Seminario de Educación, basado en el Primer Congreso Nacional realizado en Caracas en el año 1989, donde se concluyó respecto a la formación del docente en Educación Básica, lo siguiente: se pretendía involucrar motivacionalmente al educador en todas las actividades relacionadas con las mejoras, reformas e innovaciones en Educación Básica y en segundo lugar, a través de actividades pertinentes, los gremios debían proporcionar la superación académica, revalorizar la autoestima y el prestigio social del docente.

Pese a los esfuerzos realizados, en los documentos legales que fundamentaban la formación docente, existían elementos contradictorios entre la Ley Orgánica de Educación (1980) y el Reglamento del Ejercicio Docente (1992). La primera, plantea entre otras cosas que el Estado establecerá un régimen de *estímulo y facilidades* para quienes deseen realizar los estudios que le permitan optar por las nuevas credenciales académicas; mientras, en las disposiciones generales del Reglamento de la Ley de Ejercicio Docente (1992), refiere que la actualización de conocimientos, especialización de las funciones, mejoramiento profesional y el perfeccionamiento, tienen carácter de *Obligatoriedad* para el personal docente en ejercicio.

No obstante, los educadores que no accedían a este último planteamiento, eran apoyados por los sindicatos gremiales, por lo que no existía precedentes de despido por el incumplimiento de la Ley.

Desafíos de la globalización en la formación docente

El principal desafío de la globalización en la formación docente, consiste en permitir un acercamiento, una interpretación superior de la realidad tal cual es, una vez allí, las disciplinas cumplirán el papel de herramientas para la comprensión y el análisis en profundidad de partes de esa realidad que por si solas no permiten ver la realidad en toda su complejidad.

El interés por lograr una integración en los diversos campos del conocimiento, hacen que la globalización facilite una comprensión más reflexiva y crítica de la realidad, destacando tanto las dimensiones culturales, como los procesos necesarios para formar un docente con los conocimientos sólidos y la comprensión de cómo se adquiere, transforma el mundo subyacente. Así mismo, existen una serie de desafíos que apoyan el ideal de la globalización en la formación docente entre los cuales figuran: los sociológicos, psicológicos, epistemológicos y los pragmáticos.

Desafíos sociológicos

Tal como se estableció en la UNESCO (1998) el docente debe estar formado para contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas; porque el mundo es global con todo relacionado, tanto nacional como internacionalmente; donde las dimensiones financieras, culturales, políticas, ambientales, científicos, son interdependientes y la formación docente puede ser bien emprendida al margen de los demás.

Desafíos psicológicos

Se sabe que los niños no perciben la realidad atomizada sino de forma sincrética y global, como un todo, por lo que, desde una perspectiva paidocentrista, se ha defendido la necesidad de ofrecer al docente propuestas de trabajo que respeten sus intereses y la idiosincrasia de sus estructuras cognitivas de sus alumnos. Por consiguiente, recomienda la UNESCO (1998)

que en todas las instituciones de enseñanza superior, deberían establecer directrices claras, preparando a los profesores de los niveles preescolar, primario y secundario, fomentando la innovación constante en los planes de estudio, las prácticas más adecuadas en los métodos pedagógicos y el conocimiento cabal de los diversos tipos de aprendizaje.

Para alcanzar estos objetivos, plantea la UNESCO (1998) que puede ser necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas; se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia.

Desafíos epistemológicos

Siguiendo los criterios de la UNESCO (1998) este docente, debe promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas; dado que, en el proceso de creación y avances de todas las ciencias, se advertirá que los grandes pasos se han dado cuando los especialistas de un área científica han utilizado los conocimientos y los métodos de otras disciplinas. Se requiere entonces, formar al alumno y al docente para que interpreten y comprendan la realidad desde varios ángulos.

Desafíos pragmáticos

La tendencia post moderna de la sociedad, promueve niveles crecientes de aislamiento y fraccionamiento de cada cultura, limitando considerablemente, las posibilidades de comprensión e intervención de los docentes sobre la realidad educativa; de ahí, la necesidad de reagrupar los ámbitos del saber. En ese amplio espectro, la UNESCO, en la DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISION Y ACCION (1998) establece, la posibilidad que deben tener las personas para (a) poder opinar sobre los problemas éticos, cultu-

rales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar; (b) reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención; (c) utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Consideraciones finales

En formación universitaria del docente venezolano, existe una desvinculación entre la teoría y la práctica de la enseñanza. Esta separación arbitraria, hace que el conocimiento científico sea olvidado por el docente al tratar de aplicarlo a su esquema de acción en el campo profesional. Se ha detectado, que en la formación universitaria del docente venezolano, no se le lleva progresivamente a la solución de problemas complejos de manera progresiva en su avance dentro de cada nivel, ascendiendo en el nivel de dificultad paulatinamente, partiendo del supuesto de un adiestramiento en servicio en los centros educativos. Además, no se le brinda la oportunidad de practicar el conocimiento, para lograr su incorporación a la acción, lo que impide una distribución más racional y oportuna del conocimiento básico evitando la división entre las ciencias básicas y humanas.

Además, en la aplicación de algunos planes de estudio de la formación del docente venezolano, se evidenció que los contenidos técnicos, metodológicos y teóricos no se equilibran. La investigación como herramienta educativa no se incorpora a su profesión.

Por otro lado, se concibe la globalización como un conjunto de procesos de las distintas dimensiones de la realidad que conducen a un mundo único, ya que los sucesos acontecidos en otras latitudes, tienen impacto significativo en lugares muy distantes, convirtiendo los pueblos en una humanidad universal. No obstante, la formación universitaria no está preparando al docente para enfrentar los desafíos sociológicos, psicológicos, epistemológicos y los pragmáticos.

En el contexto de la globalización compiten diferentes tendencias socio- culturales entre ellas la etnia parroquial y la fidelidad racial. La glo-

balización ha permitido la mundialización de los efectos perversos de una cultura desarrollista compartida por la mayoría de los países occidentales: hambre, pobreza, drogadicción, secuestros, guerra, deterioro del medio ambiente, baja calidad de vida.

En la práctica se promueven proyectos curriculares integrados que persiguen fines como: (a) enfrentar al alumnado con contenidos culturales relevantes; (b) prestar atención real a los contenidos que se encuentran en las fronteras de las disciplinas (transdisciplinariedad); (c) crear hábitos de pensamiento que permitan considerar las interacciones humanas desde todas las perspectivas posibles; (d) favorecer la visualización de los valores, ideologías e intereses sociales y culturales y (e) despertar el interés del alumno por los problemas locales y mundiales.

Finalmente, se insiste en que los principales desafíos que le plantea la globalización a la formación del docente en las universidades son: La dimensión sociológica, el docente debe estar formado para contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad; en la dimensión psicológica, fortalecer la creatividad para que el docente sea capaz de combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia. En la dimensión, epistemológica, que le permite fomentar y desarrollar la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas. El desafío pragmático, le exige utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Referencias bibliográficas

- Cerda, H. (2000). **Los elementos de la investigación. ¿Cómo reconocerlos diseñarlos y construirlos**. Santafé de Bogotá Colombia. Editorial Códice.
- Díaz, F. y Hernández, H. (2002). **Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo**. Mc Graw Hill. México.
- Flórez, R. (1999). **Evaluación Pedagógica y Cognición**. Mc Graw Hill. Colombia.
- Latapí, P. (2007). Conferencia magistral al recibir el doctorado Honoris Causa de la Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- Martínez, M. (2004). **Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa**. México. Editorial Trillas. Primera edición.

Formación universitaria del docente ante los desafíos de la globalización
Mary Guanipa

Sierra Bravo, R. (1996). **Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica**. Editorial Paraninfo. Madrid- España.

UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. París.

UNESCO, (2008). Convocatoria para la Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009 en París.